

OSWALDO RAMOS SOTO

No hay CSJ si no se elige a los 15 togados

Honduras no tendrá nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ) si no se eligen en su totalidad los 15 magistrados en el Congreso Nacional, consideró ayer el diputado nacionalista Oswaldo Ramos Soto.

La cámara legislativa eligió a ocho magistrados mediante el voto secreto del pleno de diputados, luego que fracasara la planilla única de 15 nominados presentada por los partidos Nacional y Liberal.

Ramos Soto, también expresiden-

te de la Corte Suprema de Justicia y exdecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), indicó que el actual pleno de magistrados debe continuar hasta que se elijan los 15 nuevos altos jueces de la República en su totalidad.

“Si bien se han elegido ocho magistrados, no hay Corte Suprema hasta que están electos los 15 y una vez que resulten ya todos electos, en el término de 24 horas deben de re-

unirse y proponer al Congreso, después de una votación de dos terceras partes de los 15 escogidos, quién será el presidente de ese poder del Estado”, explicó.

Esa decisión debe ser refrendada por la cámara legislativa, apuntó, para instar a crear los consensos necesarios para lograr la integración total del nuevo pleno de magistrados que deberá ejercer funciones en la Corte Suprema de Justicia para el período 2016-2023.



Oswaldo Ramos Soto.